



FEDERACION PESCA DE LA REGION DE MURCIA
PASEO VIRGEN DE LA FUENSANTA, 6 BAJO
30008 MURCIA
Teléfono y Fax 968221012
Correo Electronico fprm@fprm.es
CIF G-30163315

Murcia, 13 de Diciembre de 2020

JUNTA ELECTORAL

CIRCULAR N° 7. PROCESO ELECTORAL F.P.R.M.

A todos los Clubes Federados

Asunto: Proclamación como Presidente
de la F.P.R.M. a D. Francisco Álvarez Fernández

El día 11 de diciembre se reunió la Junta Electoral, con arreglo al calendario electoral, comprobándose la inexistencia de reclamaciones de tipo alguno a la candidatura para Presidente de la F.P.R.M. presentada por D. Francisco Álvarez Fernández.

El día 12 de diciembre se ha vuelto a reunir la Junta Electoral para, también de acuerdo con el calendario electoral, para proceder a la proclamación definitiva de candidaturas, comprobándose los siguientes extremos:

1º.- Que la **única candidatura** presentada para la Presidencia de la Federación de Pesca de la Región de Murcia ha sido **la de D. Francisco Álvarez Fernández**.

2º.- Que dicha candidatura, según consta en Acta de la Junta Electoral de fecha 2 de Diciembre de 2020, reúne los requisitos exigidos en el Reglamento de Elecciones y viene avalada por 41 asambleístas.

3º.- Que el apartado 4 del artículo 30 del Reglamento Electoral dice textualmente: “En el caso de que exista un único candidato, no se realizarán votaciones y este quedará nombrado Presidente”.

En consonancia con lo expuesto, existiendo solamente la candidatura de D. Francisco Álvarez Fernández y no habiéndose presentado reclamaciones de tipo alguno contra la misma, según consta en Acta de la Junta Electoral de fecha 11 de Diciembre de 2020, **SE PROCLAMA PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE PESCA DE LA REGION DE MURCIA A D. FRANCISCO ALVAREZ FERNANDEZ**, ordenándose la publicación de esta proclamación para conocimiento público.



FEDERACION PESCA DE LA REGION DE MURCIA
PASEO VIRGEN DE LA FUENSANTA, 6 BAJO
30008 MURCIA
Teléfono y Fax 968221012
Correo Electronico fprm@fprm.es
CIF G-30163315

